

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34552** *POLICLÍNICA SAN ANTONIO, S.A.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social Dos de Bilbao, hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 411-10, PEJ 185-10) y para el pago de 45.000 euros de principal y 900 euros que se calculan para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Policlínica San Antonio, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100082545-1